

San Salvador, 30 de abril de 2021

Al público en general

Por este medio se comunica que el Departamento de Tesorería Institucional, ha informado en lo que respecta a los montos transferidos a partidos políticos, se informa que no existen pagos al 30 de abril del año dos mil uno.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 3 del lineamiento número 2, para la publicación de información oficiosa.

D I O S U N I Ó N L I B E R T A D



Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

